



ALGARRÓ

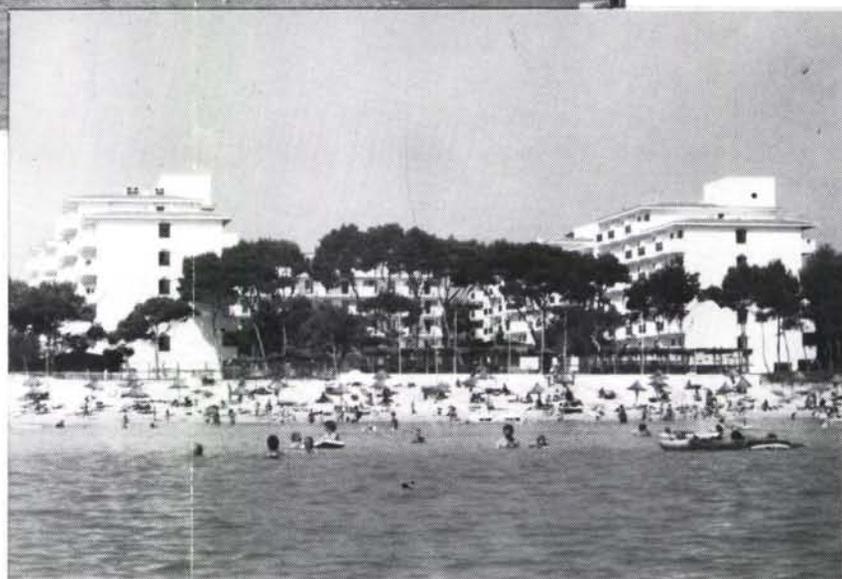
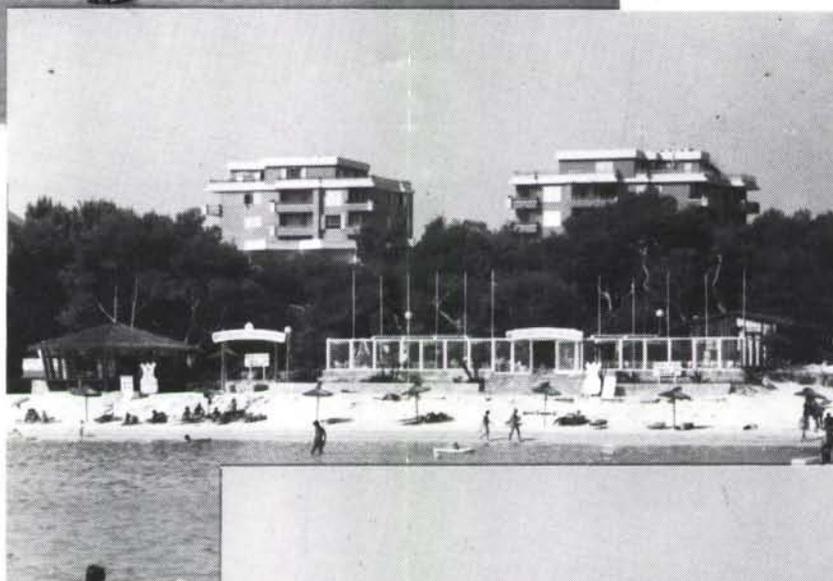
PERIÒDIC D'INFORMACIÓ LOCAL

N.º 153

Segona època

SETEMBRE 1987

LES URBANITZACIONS DE LA PLATJA DE MURO



**EL CONTE
DE
MAI ACABAR**



ALCERRELI

PERIÒDIC D'INFORMACIÓ LOCAL

N.º 153 - II Epoca **SETEMBRE 1987**

Director:

Joan Julià Reynès

Coordinador:

Francesc Aguiló Serra

Consell de Redacció:

Felicià Bonnin Valls

Antoni Moragues Picó

Maria Pascual Balaguer

Damià Payeras Capó

Sebastià Roca Danús

Administració:

Francesc Aguiló Rotger

Miquel Florit Bassa

Gabriel Gamundi Ramis

Miquel Moragues Picó

Gabriel Vallespir Marimón

Economia i Publicitat:

Jaume Gamundi Perelló

Antoni Torres Font

Jaume Vanrell Ballester

Anagrames:

Antoni Perelló Pons

Redacció i Administració:

C/ Bisbe Alberti, 14

Apartat de Correus n.º 20

Fotografies:

Romàntic - Gamundi - Algebr

Fotografies Portada:

Klaus Zappei

Els articles publicats en aquest periòdic expressen únicament l'opinió dels seus autors.

Dipòsit Legal: PM. 153/1983

Fotocomposició i impressió:
IMPRENTA MURO

PREMSA TORRENT

ES SAIG



A punta
de ploma



PEQUEÑOS DETALLES, IMPORTANTES DETALLES

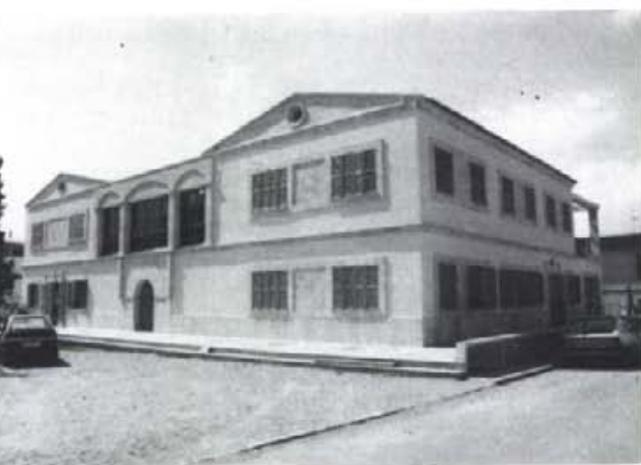
No hemos llegado aún al plazo de cortesía, cien días, que normalmente se conceden a todo nuevo gobierno salido de las urnas, antes de exigírsele un repaso a su actuación y cumplimiento en parte, de su programa electoral.

El primero de julio último empezó su período para cuatro años de gestión al frente del Consistorio local, la mayoría municipal que gobernará en Muro, compuesta por cinco concejales del C.D.S. y dos del P.S.O.E., en un Ayuntamiento presidido por el Alcalde Miguel Ramis y que completan seis ediles de A.P. en la oposición.

Poco tiempo pues para «aterrizar», hacerse cargo, tomar contacto con los problemas municipales más acuciantes y empezar a trabajar, que es lo importante y deseable.

¿Qué se ha hecho en este breve período?

Diríamos que pequeños detalles que de momento tal vez poco hayan trascendido y más en estos meses de verano vacacional, cuando el pueblo se «vacía» hacia las playas y toda actividad queda ralentizada. Pequeños detalles, vistos desde el prisma ciudadano, que sin embargo, a nosotros, se nos antojan importantes. Unos por necesarios, otros por oportunos y los demás por el acercamiento a la realidad de como se debe conectar con el pueblo llano desde la Casa Consistorial.



El ahora Alcalde, cuando sólo era candidato, prometió, si llegaba a la Alcaldía, contratar un nuevo médico para reforzar la plantilla, exigua y desbordada, que con voluntad y dedicación atendía como podía, a los enfermos que sinceramente no quedaban medianamente satisfechos. Promesa cumplida. Hace más de un mes, una nueva doctora atiende por las tardes, de 18 h. a las 21 h., en horario interesante y efectivo, a quines la necesitan.

La contratación de un Asistente Social, otra promesa, se ha hecho realidad y un joven, con ideas y preparación empezó ya su tarea, que puede ser muy efectiva.

Una recepcionista en la unidad sanitaria local está trabajando con los doctores y A.T.S., para una mejor coordinación y orden, en beneficio de unas atenciones sanitarias más eficaces.

Cinco nuevos policías municipales han reforzado eventualmente la plantilla de efectivos, especialmente de cara al verano y al control de la zona costera, verdaderamente necesitada de ello.

Se está trabajando esforzadamente para conseguir unos ingresos económicos provenientes de comercios y locales de negocio instalados en la Playas de Muro, que abrieron sin permiso municipal, licencia fiscal y burlando las más elementales normas de contribución a las arcas municipales, en flagrante competencia ilegal con otros comercios y establecimientos legalizados, lo que suponía un importante agravio comparativo.

La entrega de una placa conmemorativa a ALGEBELI, con motivo del 25 Aniversario de su publicación y dos páginas de información municipal en esta revista, que nosotros hemos titulado «La Veu del Consistori» junto con la organización de unas deseadas y muy celebradas carreras de caballos durante las fiestas de San Jaime, completan una serie de pequeños detalles, importantes detalles, que desde la óptica ciudadana valoramos muy positivamente.

De todo lo expuesto y tal vez de mucho más que ignoramos, esperamos tener una exhaustiva referencia en el próximo número, rebasados ya los cien días de cortesía a que nos referíamos al principio. Mientras, esperemos un poco más por cada día que pasa.

Juan Juliá Reynés

**DROGUERIA Y FERRETERIA
CA'N PEP BOU**

C/. Obispo Albertí (Local provisional)

**APARTHOTEL
CALA GUYA**

CALA RATJADA - Tel.: 56 45 11



ACTUALITAT MUNICIPAL

SESION PLENARIA DE 27 DE AGOSTO DE 1987 LUZ VERDE A LA CONSTRUCCION DE LA DEPURADORA DE LA ZONA COSTERA Y A LA ALINEACION DE LA CALLE LIBERTAD



Con la asistencia de la totalidad de los concejales y con rigurosa puntualidad dió comienzo la sesión plenaria ordinaria del tercer trimestre.

1.- Propuesta del Sr. Alcalde, relativa a salvar error de asistencia a sesión de un concejal.

Explicó el Sr. Alcalde que en la primera sesión celebrada por el nuevo Consistorio había faltado por enfermedad el concejal D. Bartolomé Riutort, el cual le había excusado su asistencia lo cual omitió decir al Sr. Secretario, por cuyo olvido figuraba en el acta que había faltado sin excusa. Se rectificó.

LUZ VERDE A LA CONSTRUCCION DE LA DEPURADORA DE LA ZONA COSTERA

2.- Aprobación del Proyecto modificado del Saneamiento integral de la Bahía de Alcudia, en lo que afecta al término municipal de Muro.

Estudiados detenidamente los proyectos para construcción de una depuradora, mediante la solución de lagunas facultativas con recirculación para la depuración de las aguas residuales producidas en los núcleos urbanos de Ca'n Picafort y Playa de Muro, dentro del Plan de Saneamiento integral de la Bahía de Alcudia, se acordó, por unanimidad, aprobar el Proyecto modificado, en lo que afecta al término municipal de Muro, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Jaime Vila Miró y que consta de:

a) Proyecto de lagunaje de las aguas residuales de la costa de Muro y Santa Margarita, con un presupuesto de contrata de 202.571.897 pesetas.

b) Proyecto de colectores generales de la costa de Muro y Santa Margarita, con un presupuesto de contrata de 245.729.914 pesetas.

3.- Solicitud de ayuda a la Conselleria de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunitat Autònoma de Baleares para realizar las obras de Saneamiento de la zona costera de Muro.

A continuación se acordó, también por unanimidad, solicitar a la Conselleria d'Obres Públiques i Ordenació del Territori subvenciones para la realización de las obras, en los siguientes términos:

1) Proyecto de Lagunaje de las aguas residuales de la costa de Muro y Santa Margarita (común a los dos Ayuntamientos): el 100% del importe del presupuesto de contrata, que asciende a 202.571.897 pesetas.

2) Proyecto de Colectores Generales de la costa de Muro y Santa Margarita:

a) El 50% del importe del presupuesto de contrata de los siguientes capítulos:

Capítulo 1.º - Alcudia-Puente de los Ingleses

Capítulo 2.º - Puente de los Ingleses-Ciudad de Los Lagos

Capítulo 3.º - Ciudad de Los Lagos-Ses Punes

Total presupuesto de contrata: 71.384.988 pesetas.

b) El 100% del importe del presupuesto de contrata de la parte común con el Ayuntamiento de Santa Margarita, que comprende los siguientes capítulos:

Capítulo 8.º - Ses Punes-Lagunaje

Capítulo 9.º - Partidas lanzadas

Capítulo 10.º - Seguridad e Higiene en el trabajo

Total presupuesto de contrata: 48.146.360 ptas.

Se incluirán las correspondientes partidas en el Presupuesto General de 1988. Se nombró, al propio tiempo, una Comisión negociadora con el Ayuntamiento de Santa Margarita integrada por Jaime Cladera (PSOE), Jorge Vallespir (CDS), Juan Payeras (AP) y Jaime Mulet (AP).

Serigrafía DELTA

GRABADO Y CONFECCIONES

Gral. Franco, 36 - MURO

ACTUALITAT MUNICIPAL

CONVOCADA LA CONTRATACION DE UN CONSERJE-NOTIFICADOR

4.- Contratación interina de una plaza de Conserje-Notificador y aprobación de Bases.

Se acordó la convocatoria de las pruebas para la provisión con carácter interino, de una plaza de Conserje-Notificador, toda vez que D. Francisco Picó se había jubilado. Podrán optar a la plaza todas las personas que tengan entre 18 y 55 años, servicio militar realizado (para los hombres) y título de Certificado de Estudios, pudiendo presentar las instancias en la Casa Consistorial durante todo el mes de septiembre. Las pruebas se realizarán el sábado día 3 de octubre y consistirán en la resolución de operaciones aritméticas simples, redacción de un parte, conocimiento del callejero de la población y de los órganos básicos de la Administración Local. Se bonificará con dos puntos a los residentes en Muro, con 0'50 a los que tengan estudios de Bachiller Elemental, 1 punto por Bachiller Superior y 0'50 puntos por servicios prestados en la Administración con anterioridad.



ACEPTADAS LAS 6.557.708 PTAS. FIJADAS POR EL TRIBUNAL DE JUSTIPRECIO PARA DESOCUPAR EL BAR DE LA CALLE LIBERTAD

5.- Expediente de indemnización que pueda corresponder a D.^a Margarita Mulet Martorell para desocupar y dejar libre de uso que hace de la finca sita en la calle Santa Ana, 10, esquina a la de Libertad, de la que es propietario D. Jerónimo Cladera Puigserver, teniendo de apoderado D. Rafael Ramis Ramis, vecino de ésta y con domicilio en la calle Luis Carerras, 1-2.^o.

Manifestó el Sr. Alcalde que había transcurrido el plazo de que disponía el Tribunal de Justiprecio para contestar al recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento, por lo que debía entenderse rechazado por silencio administrativo. Ante ello y considerando que la interposición de nuevo recurso contencioso administrativo podría demorar en más de un año la realización de las obras de alineación de la calle Libertad y que con el aumento paulatino de los precios no era rentable aun-

que finalmente el Tribunal rebajase el precio, proponía que se renunciase a presentar recurso, que se aceptase el precio de 6.556.708 pesetas fijado por el Tribunal y que se pagase a D.^a Margarita Mulet para proceder al inmediato derribo y alineación de la calle.

El Sr. Payeras advirtió que en 90% de los casos no se revisa el precio fijado por el Tribunal de Justiprecio, al ser éste un órgano técnico, y se manifestó partidario de pagar.

Por su parte, el Sr. Plomer disintió de estas opiniones diciendo que había una partida muy cargada y que entendía se podía ganar el contencioso. Al igual que D. Jaime Mulet manifestó se abstendría por formar parte ellos del anterior Consistorio, el cual acordó presentar el recurso y por coherencia con su postura. Los demás concejales votaron a favor de la propuesta del Sr. Alcalde.

6.- Anulación del acuerdo de imposición y aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de «Urbanización o pavimentación asfáltica de la Avda. Santa Catalina Tomás (2.^a Fase)», adoptado por el Pleno en sesión de fecha 22-6-87.

Se acordó anular el acuerdo en consideración a que, una vez finalizado el mandato de los miembros de los Ayuntamientos, éstos continúan sus funciones solamente para la administración ordinaria y en ningún caso pueden adoptar acuerdos para los que legalmente se requiere una mayoría cualificada, caso del acuerdo que nos ocupa para el que la Ley exige el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

7.- Idem. para la ejecución de las obras de «Regulación y pavimentación asfáltica de la calle Miguel Cerviá».

Se anuló con la misma justificación que el punto anterior.

8.- Imposición y aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras de «Urbanización de la Avda. Santa Catalina Tomás (2.^a Fase)».

Como consecuencia de la anulación del acuerdo referido en el punto 6, debía adoptarse nuevo acuerdo exactamente en los mismos términos que el del día 22 de junio. Recordamos: repartir 1.584.032 pesetas

TAPICERIAS Antonio Riutort

TRESILLOS - CORTINAJES
FUNDAS PARA COCHES



Mártires, 36 - Tel. 53 74 42

MURO

ACTUALITAT MUNICIPAL

(50% del coste a soportar por la Corporación) entre las personas propietarias de los inmuebles afectados por las obras, en concepto de contribuciones especiales.

9.- Idem. para la ejecución de las obras de «Regulación y pavimentación asfáltica de la C/. Miguel Cervia».

En este caso la cantidad a repartir se cifra en 736.986 pesetas (40% del coste a soportar por la Corporación).

10.- Pliego de condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 228 pinos en el Monte de U.P. n.º 7 «Comuna de San Martín de Muro».

Se aprobó por unanimidad. Comprende esta subasta: 228 pinos, equivalentes a 130 m.c. de madera con corteza. Localización: Rodales 9 y 10. Precio tasación: 143.000 ptas. Precio índice: 178.750 ptas. Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 11 h. del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.C.A.I.B.

11.- Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1986.

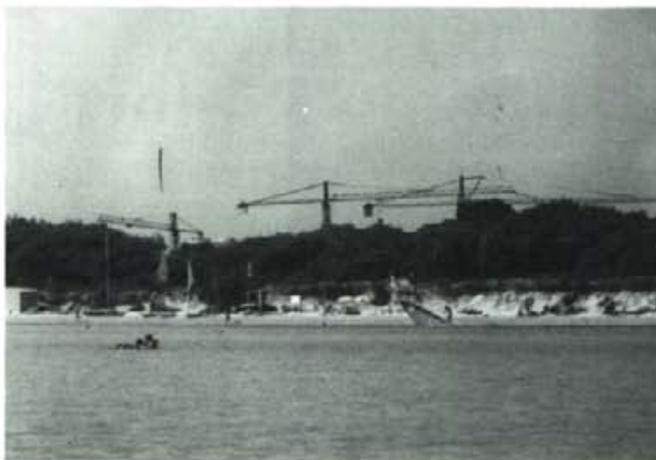
Se aprobó por unanimidad.

12.- Criterios para el pago de la indemnización económica sustitutoria de la cesión del 10% del aprovechamiento medio.

El artículo 84.3.b. de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana establece que los propietarios del suelo urbanizable programado deberán ceder obligatoria y gratuitamente el diez por ciento restante del aprovechamiento medio del sector en que se encuentre la finca, determinando el artículo 125.1 de la misma Ley que, en determinados casos, podrá ser sustituida la referida cesión del 10% por una indemnización económica.

Para los casos en que la Corporación acuerde dicha sustitución y con el objeto de evitar tratos discriminatorios o desiguales en las valoraciones de los terrenos a ceder, se acordó por unanimidad, que la indemnización económica a pagar sea el valor urbanístico real de los terrenos, el cual será determinado por una Comisión formada por:

- a) La Comisión de Hacienda.
- b) Un Aparejador Municipal.
- c) Un Perito designado por la Comisión de Gobierno.



13.- Modificación de la Ordenanza «Contribuciones especiales».

Al no adaptarse la actual Ordenanza a la legislación vigente, se aprueba su modificación, adaptando su articulado a la Ley de Bases y Texto Refundido.

14.- Imposición y ordenación del tributo «Enseñanza en la Escuela de Música», con aprobación de su correspondiente Ordenanza.

En la nueva Ordenanza, que se aprobó por unanimidad, figuran las cuotas que deberán satisfacer los alumnos por asistencia a las clases de la Escuela, fijándose para este año en 1.700 ptas. por asignatura, con lo que se mantienen los precios que regían en el curso 1986/87.

MURO: 5.899 HABITANTES

15.- Aprobación del Padrón de Habitantes renovado al 1.º de enero de 1987.

Se aprobó el nuevo Padrón con los siguientes resultados:

- Población de derecho: 5.899 habitantes.
- Varones: 2.921
- Mujeres: 2.978

Recordemos que según el Padrón de 1986 Muro contaba con 5.778 habitantes, por lo que se ha incrementado la población en 121 habitantes.



Cases de SON SANT MARTI

bodas, banquetes
y comuniones



Carretera Muro a Ca'n Picafort - km. 8
Tel. 53 74 50 - Apartado n.º 2
MURO (Mallorca)

ACTUALITAT MUNICIPAL

16.- Cuenta de la Gestión Recaudatoria de 1986.

Según la referida Cuenta, rendida por el Recaudador Municipal, sobre un cargo de 40.102.147 pesetas, se habían recaudado 25.765.929 pesetas, quedando un saldo deudor a 31 de diciembre de 1986 de 15.199.185 pesetas.

Ante tan pobres resultados (algo más de un 62 por ciento), el Consistorio acordó solicitar al Recaudador una explicación ante la Comisión de Hacienda y exigirle que cumpla las condiciones que ofreció al firmarse el contrato.

El Sr. Plomer opinó debía procederse al embargo de los deudores, a lo que replicó el Sr. Alcalde diciendo que estaba de acuerdo y preguntando el porqué no embargaron los de AP cuando estaban en la mayoría.

17.- Cuota mensual de la Escuela de Música.

Se retiró este punto del Orden del Día por ser repetición del nº 14.

18.- Propuesta de apertura de una Oficina de Farmacia en la zona de Las Gaviotas.

La propuesta del Sr. Alcalde se basaba en que al contar la Playa de Muro con 15.000 habitantes en verano, era inadmisibles que, en caso de necesitar una medicina, tuvieran que desplazarse hasta Ca'n Picafort o el Puerto de Alcudia, para encontrar una farmacia. Se acordó iniciar los trámites para solicitar la apertura de una Farmacia ubicada en la Urbanización Las Gaviotas.

19.- Ruegos y preguntas.

A una pregunta del Sr. Mulet, el Alcalde manifestó aceptar el cambio de delegación de funciones propuesto por A.P.. Así Jaime Mulet será el delegado del Cementerio y Gabriel Carbonell el delegado del servicio de extinción de incendios.



El portavoz de Alianza Popular, D. Juan Payeras, solicitó una explicación del porque no se había invitado a su grupo a la celebración de las fiestas de Sant Jaume, de cuyos actos tuvieron conocimiento por el programa. Contestaron el Alcalde y D. Vicente Cladera, excusándose y justificando su conducta en la inexperiencia, afirmando que no volvería a ocurrir.

Finalmente se repartieron a los concejales los presupuestos presentados para la adquisición de un coche para la Policía Municipal, los cuales serán estudiados para adoptar acuerdo en una próxima reunión.

Finalizó el Pleno a las 11'05 horas, inusualmente breve, al igual que ya ocurriera con el celebrado en el mes de julio.

Antonio Moragues

CARTES OBERTES

ELS VEINATS DEMANEN LA PROLONGACIO DEL CARRER ROSSINYOL



Sr. Director:

Pregam la inserció d'aquest escrit a les pàgines d'ALGEBELI, gràcies.

Ara que s'està fent l'ordenació nova amb l'alineació del carrer Llibertat, pensam i aprofitam per dir que seria, tal vegada i sempre que les circumstàncies ho permetin, el moment oportú i en menys cost, per dur a terme la prolongació del carrer Rossinyol fins al de Reis Catòlics, tal com està projectat al Pla d'Ordenació Urbana de Muro.

L'Ajuntament sap, perquè hi ha compromisos escrits, que els veïnats volen cedir gratuïtament el terreny necessari per fer que passi aquest carrer cèntric, que descongestionaria el tràfic i llocs d'aparcament de la zona.

Pareix ésser ara el moment oportú, ja que allà mateix s'han de tomar edificacions i se poden emprar màquines i altres condicionants favorables per deixar arreglat un barri que fa molts d'anys espera la solució, que endemés embelliria el contorn.

Aquesta reforma urbana que demanam, seria molt poc costosa per l'Ajuntament i en canvi li donaria avantatges, entre altres es poder cobrar uns impostos que avui no pot aplicar, apart de la millora que es faria al poble.

Gràcies i confiam que es nou batle prengui nota d'aquesta petició que fan un grup de veïnats.

Segueixen vuit firmes



LA VEU DEL CONSISTORI



CONVOCATORIA D'UNA PLAÇA DE CONSERJE-NOTIFICADOR

L'Ajuntament de Muro, en sessió ordinària celebrada el dia 27 d'agost, va acordar la celebració d'unes proves selectives per a la contractació, amb caràcter interí, d'una plaça de **CONSERJE-NOTIFICADOR**, vacant a la plantilla d'aquesta Corporació.

Les instàncies sol·licitant prendre part a les proves se presentaran al Registre General de la Secretaria Municipal **entre els dies 1^{er} i 30 de setembre**.

Per a ser admès com aspirant a la contractació serà necessari:

- a) Ser espanyol.
- b) Tenir complits els 18 anys d'edat i no excedir dels 55.
- c) Tenir estudis primaris i posseir el certificat corresponent.
- d) Tenir complit el servei militar.
- e) No patir enfermetat o defecte físic que impedeixi l'exercici de les funcions assignades a la plaça.
- f) No haver estat separat, mitjançant expedient disciplinari, del Servei de l'Estat o de l'Administració Local, ni trobar-se inhabilitat per a l'exercici de les funcions públiques.

Les proves d'actitud tendran lloc el dia 3 d'octubre, a partir de les 10'00 hores del dematí, al Saló de Sessions de la Casa Consistorial.

La selecció dels aspirants es realitzarà en dues fases: 1^a) Mèrits que justifiqui l'aspirant. 2^a) Examen d'aptitud.

El Tribunal qualificarà els mèrits dels aspirants, conforme al següent barem:

- Residència a Muro: 2 punts.
- Titulació superior a l'exigida. Batxiller Elemental o equivalent: 0'5 punts. Batxiller Superior o equivalent: 1 punt.
- Serveis prestats a l'Administració Pública: 0'5 punts/mes.

L'examen d'aptitud consistirà en la realització de les següents proves:

- a) Resolució d'alguns problemes d'aritmètica elemental.
- b) Redacció, en ortografia correcta, d'un comunicat o escrit senzill de caràcter administratiu.
- c) Coneixement del terme, de l'Administració Local i de les funcions pròpies del Conserje-Notificador.

EQUIP DE VOLEIBOL FEMENI

Aquest curs tindrem un equip de voleibol femení federat, compost per 12 jugadores, d'entre 13 i 16 anys, dirigides pel monitor del Col·legi Públic, D. Miquel Verd, amb el suport de la Comissió de Cultura i Esports de l'Ajuntament.

Els entrenaments ja han començat i esperam que les nostres al·lotes realitzin un lluit paper.



ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA MATICULES: DEL 14 AL 30 DE SETEMBRE

A partir del 14 de setembre i fins el dia 30, es podran matricular els alumnes que desitgin assistir a l'Escola Municipal de Música.

L'horari serà de les 9 a les 13 hores, a la Casa Consistorial.

No s'admetrà cap matrícula després del dia 30 de setembre.

L'Ajuntament ha decidit mantenir l'import de les quotes de l'any passat, és a dir 1.700 pessetes per mes i assignatura.

Ens plau informar també als murers que la Directora de l'Escola de Muro ha rebut un escrit de la Conselleria d'Educació i Cultura del Govern Balear que diu literalment:

«En nuestro poder la Memoria de la Escuela Municipal de Música de Muro del Curso Académico 1986-87, lo que agradecemos, en la cual podemos apreciar que se ha obtenido un alto nivel en cada una de las asignaturas».

CAMPANYA D'ERRADICACIO DE LA PESTA PORQUINA AFRICANA

Se posa en coneixement de tots els propietaris de porcs que, a partir del 2 de setembre, començarà en aquesta localitat la campanya per a l'erradicació de la Pesta Porquina Africana, la qual es durà a terme per personal tècnic de la Conselleria d'Agricultura i Pesca de la Comunitat Autònoma, significat que els propietaris d'aquest bestiar que no tinguessin enregistrada la seva explotació poden passar per l'Ajuntament per a rellenar la seva sol·licitud.



COBRAMENT DEL CANON DE CONSERVACIO DEL CEMENTERI

Igualment entre el 1^{er} d'octubre i el 15 de novembre es cobrarà el **CANON DE CONSERVACIO DEL CEMENTERI**.

Recordam que estan subjectes a aquesta tasa tots els propietaris de tombes i nínxos del Cementeri Municipal, inclosos ja enguany els de la part ampliada recentment.

Els titulars que no hagin satisfet la tasa no podran realitzar cap inhumació ni trasllat de despulles. En el cas de que els propietaris no paguin els drets corresponents, les sepultures, previs els tràmits corresponents, passaran a ésser propietat de l'Ajuntament.

L'import anual del Canon de Conservació és el següent:

- a) **Capelles: 3.900 Pts.**
- b) **Semiencastrades** (semienpotradas): **2.400 Pts.**
- c) **Encastades** (empotradas) **de 8 ó més nínxos: 1.500 Pts.**
- d) **Encastades** (empotradas) **de menys de 8 nínxos: 900 Pts.**
- e) **Nínxos (unitat): 200 Pts.**

COMISSIO DE CULTURA, EDUCACIO I ESPORTS INFORMACIO DISPONIBLE

La Comissió de Cultura, Educació i Esports comunica a tots els murers interessats que està a la seva disposició la següent documentació:

— Bases dels premis Ciutat de Palma de novel·la i poesia, pintura i estimul d'activitats artístiques i d'investigació.

— Objeció de consciència i prestació social substitutori.

— Bases del primer concurs de novel·la curta «Tomàs Roig», organitzat per l'ONCE.

— Bases del Primer Concurs de Poesia «Vall d'Or», organitzat per l'Ajuntament de Sóller.

— III Carrera de Relevos del Desembarco. Ajuntament de Calvià (Cartells a la Casa Consistorial).

PRORROGA DE L'IMPOST DE CIRCULACIO

L'Ajuntament ha decidit concedir una darrera i definitiva pròrroga del pagament, en període voluntari, de l'Impost de Circulació de Vehícles. Així, el plaç que finalitzava el dia 31 d'agost, **s'ha allargat al 30 de setembre**. Després d'aquest dia es procedirà al cobrament amb un 20% de recàrrec.

CARNETS D'IDENTITAT RENOVACIONS I RECOLLIDA

Per la Policia Nacional ja s'han fixat els dies que passaran per a que les persones que tramitaren la renovació del Document Nacional d'Identitat, puguin finalitzar el tràmit estampanyant la ditada digital. Seran aquests:

Del nº 1801 al 2000: dia 1^{er} d'octubre.

Del nº 2001 al 2200: dia 7 d'octubre.

Del nº 2201 al final: dia 9 d'octubre.

Les persones que tinguin números anteriors al 1.800 i que no comparexeren el dia que els tocava, ho poden fer qualsevol dels tres dies esmentats.

Recordam també que tots els titulars de Carnets d'Identitat amb número de reguard anterior al 1.800 poden passar a retirar el document renovat a la Casa Consistorial, cada dia, de les 9 a les 13 hores, provists del carnet vell i del resguard.



LA VEU DEL CONSISTORI



COBRAMENT DE TRIBUTS LOCALS DEL 13 AL 16 D'OCTUBRE

El cobrament de Tributs Locals (**Contribució Urbana i Rústica, Llicència Fiscal de l'Impost Industrial i Llicència Fiscal de Professionals i Artistes**), se efectuarà pel Servei de Recaptació de Tributs de l'Estat, entre els dies 13 i 16 d'octubre, a la Casa Consistorial, de les 9 a les 13 hores.

CURS MONOGRAFIC SOBRE CULTIUS A HIVERNACLES

Va dirigit a totes aquelles persones de més de 16 anys que vulgui conèixer aquestes tècniques de cultiu. El Curs s'impartirà a l'Institut Joan Taix de Sa Pobla. Començarà el 15 d'octubre i acabarà el 23 de desembre. Les classes seran diàries de 15 a les 19 h., en conjunt un total de 200 hores.

MOLT IMPORTANT: Els sol·licitants que estiguin inscrits com a aturats tenen dret a les següents ajudes:

- 525 ptes. al dia si tenen menys de 25 anys.
- 75% del salari mínim si tenen més de 25 anys.

TORNEIG DE TENIS PER A REGIDORS I FUNCIONARIS

Per la **Policia Municipal** de l'Ajuntament s'ha organitzat un torneig de Tennis, que finalitzarà el 15 de novembre, dia en que es celebra la festa de la Patrona d'aquest cos de funcionaris.

El torneig, que té com a objectiu fomentar la bona convivència i la companyonia a través de l'esport, comptarà amb la participació de 8 Polícies Municipals, 3 Funcionaris, el Batle, 5 Regidors i un dels Metges de la Unitat Sanitària.

La millor forma d'incentivar la pràctica esportiva és començar nosaltres mateixos, els homes i dones de l'Ajuntament, donant exemple d'activitat i bona forma.

COBRAMENT D'EXACCIONS MUNICIPALS: DEL 1 D'OCTUBRE AL 15 DE NOVEMBRE

Entre el dia 1^{er} d'octubre i el dia 15 de novembre, es procedirà pel Recaptador Municipal, a la cobrança de les següents exaccions municipals:

Recollida de fems, aceres sense construir, desajugues, entrada de vehicles, solars sense edificar, neteja de façanes, taules i cadires, portes i finestres, mostradors i cartells, publicitat, tribunes i balcons.

Les oficines de recaptació estaran obertes de dilluns a dissabtes, i de les 9 a les 13'30 hores.

LA VEU DEL CONSISTORI

Des del passat número d'agost, ALGEBELI publicarà mensualment unes pàgines dedicades a oferir als lectors informació municipal. Aquesta secció tindrà —té ja— con a títol genèric «**LA VEU DEL CONSISTORI**», i serà redactada íntegrament pels **responsables de Premsa del nostre Ajuntament**. ALGEBELI no serà, per tant, responsable del seu contingut.

El nostre periòdic havia ofert repetides vegades al Consistori la possibilitat de disposar d'unes planes mensuals per publicar tota quanta informació pogués ésser d'utilitat pels murers i donar publicitat als seus actes i acords. Fins ara no havíem obtingut resposta i ALGEBELI havia cobert aquesta informació a les nostres seccions «Actualitat Municipal» i «L'Arc de Sant Martí».

Ara el nou Consistori ha recollit l'oferta i nosaltres ho celebrem i ho agraïm. Seguirem mantenint, evidentment, la nostra secció «Actualitat Municipal» que recollirà les cròniques plenàries i altres articles relacionats amb la gestió del Consistori, exercint la nostra crítica i oferint la nostra informació, al marge de l'oficial que es publiqui a la secció esmentada.

Gràcies, una vegada més, a l'Ajuntament i desitjant que «**LA VEU DEL CONSISTORI**» serveixi per acostar l'administració al nostre poble.



ACCIÓ SOCIAL



A través de l'àrea d'acció social, el Consell de Mallorca

compleix una tasca assistencial bàsica mitjançant el conjunt de centres que són propietat seva,

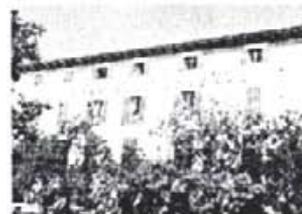


i amb ajudes a totes les entitats amb fins socials a Mallorca. L'Hospital General, l'Hospital Psiquiàtric, la Llar de la Infància, la Llar de la Joventut, la Llar dels Ancians i el Patronat Verge de la Salut,

són els Centres que el Consell Insular té al seu càrrec. Però l'activitat social del Consell de Mallorca no s'acaba aquí. Es concedeixen ajudes a nombroses entitats de l'illa, amb importants subvencions. S'organitzen conferències i campanyes de divulgació sanitària. Se celebren cursos de Prevenció antidroga i antialcohòlica a nivell escolar. Es potencia l'organització de congressos i simposis mèdics

i es publiquen manuals tècnics sobre temes sanitaris.

Aquestes són les tasques de moltes de persones que treballen intensament en el Consell Insular, i obtenen bons resultats per a Mallorca.



BON CONSELL, BONS RESULTATS.



CONSELL INSULAR DE MALLORCA

LA PLATJA DE MURO

URBANIZACIONES SIN TERMINAR



Cuando hace unos veinte años la Urbanización «Las Gaviotas» fue declarada Centro de Interés Turístico Nacional (C.I.T.N.), noticia de la que se hizo eco ALGEBELI entonces, no se nos ocurrió pensar que en 1987, cuando el «boom» turístico reverdece y se desborda, cuando tanto se está hablando y haciendo en torno a los Planes de Ordenación Urbana y todo bajo una autonomía administrativa propia en Baleares, donde es fácil leer casi a diario llamadas de atención para que no se consientan y controlen tanto desmanes urbanísticos, esencialmente en los municipios turísticos, se nos hace difícil comprender que «Las Gaviotas» y otras siete urbanizaciones enclavadas en la zona costera de Muro, tengan buena parte de su infraestructura sin terminar y por ello no pueda el Ayuntamiento proceder a su recepción definitiva.

Estas ocho urbanizaciones —que para información del lector interesado relacionamos aparte— tienen el plan parcial aprobado, sus promotores han vendido la mayoría de solares o parcelas, creando con ello unos compromisos que se han incumplido mayormente y donde las edificaciones son constantes y masivas con unas necesidades sociales que no se solventan, no pueden ser recibidas oficialmente por el Ayuntamiento, precisamente, porque sus promotores han incumplido las obligaciones aceptadas en los correspondientes proyectos de urbanización.

Falta de zonas verdes, alcantarillado, viales pavimentados, bordillos, etc. son obras de infraestructura a medio

hacer o mal hechas, que convierten estas urbanizaciones en zonas inacabadas, problemáticas y de aspecto poco edificante.

¿Es justo, es lógico, que después de tanto tiempo estas sean las circunstancias del litoral marítimo murero?

Sinceramente pensamos que no. Y se nos antoja que con nosotros, muchos residentes en estas urbanizaciones, que se fiaron de proyectos, folletos y fotografías de algo que debía asemejarse al edén, no comprenden la situación y también se preguntan ¿hasta cuándo?

Naturalmente, el Consistorio actual o la mayoría del mismo, más sensible a esta situación incoherente, debe estar trabajando ya, para darle una solución a corto plazo y con ello resolver un problema que afecta a muchas personas y economías, entre ellas la del propio Ayuntamiento local que puede alcanzar unos ingresos espectaculares por sus derechos al 10% de aprovechamiento medio, impuestos, tasas y arbitrios que se pierden, etc. aparte de recuperar una imagen deteriorada por el descuido y la tolerancia mal entendida y aplicada.

Es una carencia más, esta de las urbanizaciones inacabadas, que padece nuestra zona costera, donde realmente sobresa le que la naturaleza creó, siempre, claro está, que no permitamos entre todos, que vengan especuladores y lo hechen a perder. Sería de muy lamentar.

Juan Juliá Reynés

LA PLATJA DE MURO

OTRAS CONSIDERACIONES AL MARGEN

El Camping «Platja Blava», instalación turística legalmente autorizada de acuerdo al artículo 58-2 de la vigente Ley del Suelo, que una vez aprobado definitivamente el Plan General de Ordenación del Término de Muro —actualmente en fase de aprobación provisional del Ayuntamiento— por la Comisión Provincial de Urbanismo, podrá ser calificado como suelo urbanizable, de desearlo sus propietarios, previa redacción del plan parcial y proyecto de urbanización correspondiente. Su superficie es de 82.100 m².

También, el Plan General proyecta como suelo urbano, el área actualmente ocupado por las casetas existentes en la zona considera por «Capellans», en una superficie de 92.400 m², siempre pendiente de aprobación definitiva por la C.P.U.

Hay otras urbanizaciones en fase de ante-proyecto o proyecto de plan parcial, que serán presentadas al Ayuntamiento en breve plazo para su aprobación. Es de suponer que el Ayuntamiento pondrá los medios necesarios para que en estas urbanizaciones no se repitan errores pasados, cuya experiencia negativa debe valer para una mejora de conjunto en el futuro del litoral marítimo de nuestro término.



DANKE SCHÖN, KLAUS

Agradecemos a nuestro buen amigo y fotógrafo KLAUS ZAPPEI, de ANDERNACH (Alemania Federal), el reportaje fotográfico que realizó espontáneamente para ALGEBELI, de la costa y playas de Muro.

Estas fotos, todas inéditas, las iremos publicando mensualmente con nuestros escritos sobre «La Platja de Muro».

Muchas gracias y hasta el verano próximo.
¡DANKE, MEIN FREUND KLAUS!

Para que una urbanización sea admitida definitivamente por el Ayuntamiento, está reglamentado que el urbanizador lo solicite.

Previo confirmación por los servicios técnicos municipales, del cumplimiento físico del preceptivo proyecto de urbanización y de acuerdo a las normas establecidas en el mismo y a las previsiones del plan parcial correspondiente, se admite provisionalmente la recepción y después de forma definitiva la urbanización.

Todo plan parcial de una urbanización contempla unas obras de infraestructura exigibles, y aunque pueden ser diferentes, generalmente deben cumplimentarse como más esenciales: ejecución de viales pavimentados, encintado de bordillo para aceras, alcantarillado, red de agua potable y suministro de alumbrado.

Del suelo urbanizable programado, para la recepción de la urbanización, se exige además la cesión de viales, zonas verdes, centros culturales y deportivos, etc. para que sean administrados y conservados por la Corporación Municipal.

Aparte, el urbanizador debe ceder gratuitamente, en propiedad, al Ayuntamiento el 10% de aprovechamiento medio del suelo urbanizable, bien sea en metros cuadrados de terreno o por su equivalente en metálico. Tanto en uno como en otro caso, el Consistorio puede disponer libremente de dichas cesiones.

LA PLATJA DE MURO

OCHO URBANIZACIONES INACABADAS



LAS GAVIOTAS (C.I.T.N.)

Situada entre el límite con el término de Alcudia y «Ses Fotges», y con una extensión de 476.700 m.².



PLAYA «SES FOTGES»

Entre Las Gaviotas y el Polígono V (Hotel Playa de Muro), de 118.500 m.².



POLIGONO V

Entre «Ses Fotges» y el Polígono 18-a (Hotel Playa Esperanza), de 80.400 m.².



POLIGONO 18-A

Entre el Polígono V y s'Oberta, de 62.000 m.².

LA PLATJA DE MURO



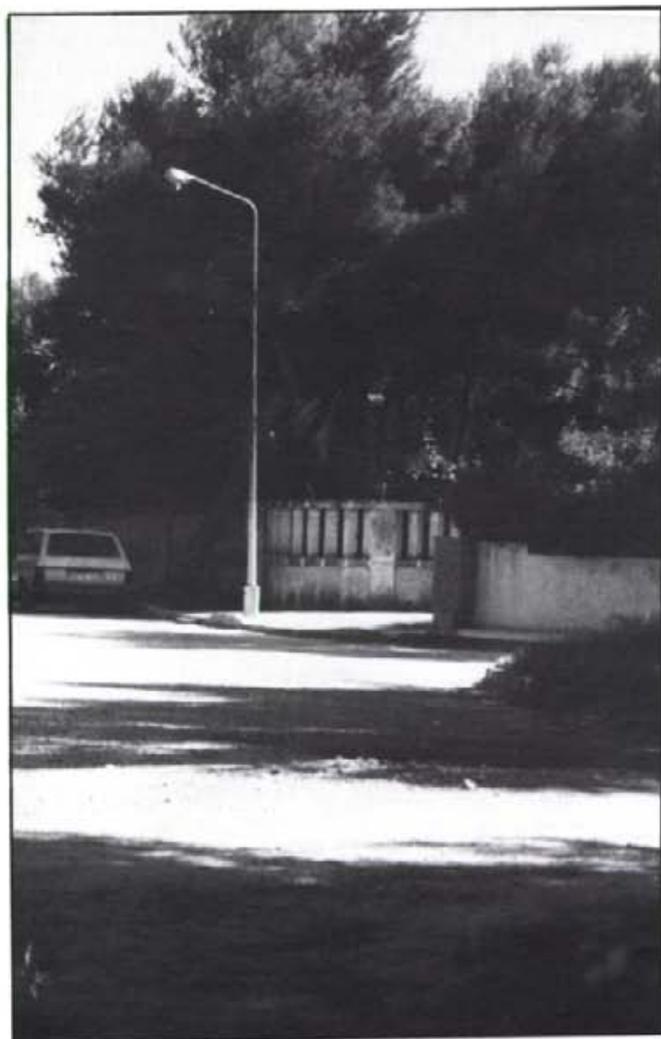
POLIGONO IV

Entre el Polígono 7 y remanente tramos Polígono IV (Gran Canal), de 45.000 m.².



POLIGONO 7 Y 16

Frente Los Troncos y el Hotel Playa Esperanza, de 396.400 m.².



POLIGONO VII

Entre el Polígono IV (Urbanización Playas de Mallorca) y remanente terrenos Polígono III, de 89.500 m.².



POLIGONO III

Urbanización «Es Pins, S.A.», entre Monte Comunal y remanente terrenos Polígono III, de 151.400 m.².

LA PLATJA DE MURO



URBANIZACION «ES PINS» APARTAMENTOS «ALCUDIA PINS» - ¿LAS MALVINAS?

Un reportaje aparecido en el periódico «El Día de Baleares» sobre Alcudia Pins, en primera página y otras preferentes, con titulares como: «Alcudia Pins», un bosque de ilegalidad y negligencia - ¿Renace la balearización? - El complejo «Alcudia Pins» infringe las normativas de turismo y las del Ayuntamiento de Muro - «Es Pins», una urbanización inacabada que ya he levantado polémica - El Alcalde de Muro, Miguel Ramis dice: «No habrá más «Alcudia Pins» en las urbanizaciones del término»; y otras, ponen de manifiesto la necesidad de una actuación más comprometida, fiscalizadora y eficaz para evitar estos escándalos intolerables y que nada ayudan a la imagen deseable del Muro turístico que todos queremos.

El Consistorio actual debe afrontar los enormes inconvenientes de hechos consumados y heredados, con el decidido propósito de no incurrir en reincidencia y tener que leer reportajes como el aludido, a nuestro entender, correcto, periodístico y oportuno, que desde ALGEBELI nos duele no haber realizado antes, por aquello de la periodicidad mensual, pero que suscribimos casi enteramente.

El complejo de apartamentos turísticos «Es Pins» es una obra, a nuestro entender, que nunca debió de autorizar el Ayuntamiento de Muro.

Nos parece ilógico hoy, una construcción masiva, de altura edificada excesiva, demasiado cercana a la playa y sin una planificación de conjunto, adecuada para satisfacer las más elementales necesidades de esparcimiento,

tranquilidad y condiciones sanitarias deseables para un núcleo urbano de unos 30.000 m² que ocupan unas 2.500 personas, en un abigarrado convivir, que necesaria e irremediablemente creará tensiones de todo tipo.

«Las Malvinas», tal como se ha «bautizado» popularmente a este complejo turístico, parece ser nombre de lo más adecuado para una obra que ha sufrido y hecho sufrir toda clase de avatares negativos, que van desde un proyecto absurdo a una quiebra que paralizó dos años de construcción, con impagos importantes, falta de permisos, defectuoso funcionamiento de algunas instalaciones —la depuradora como más significativa— y otros defectos que ya en los primeros meses de su funcionamiento han hecho aparición, tal como ha aireado «El Día de Baleares» y ham comprobado miles de personas este verano.

¡Es un ejemplo a no seguir!

25 AÑOS ANTES, DECIAMOS...

COLABORACION

Una de las principales causas para el mantenimiento de un periódico, es la colaboración.

Mucho antes que nuestro «Algebeli» viera la luz, ya recibimos artículos de personas que con cariño a su pueblo y otras por simpatía se brindaron y nos animaron a seguir adelante. «Algebeli» tiene que ser una labor de todos los que verdaderamente sentimos Muro en nuestras venas. Una labor de todos para todos. «Algebeli» tendrá siempre sus páginas abiertas a el buen sentido de la ética y crítica constructiva y cristiana.

Todo lo que recibamos será publicado a su debido tiempo.

«Algebeli» se enorgullece de publicar en ese número un artículo firmado por nuestro querido y admirado Alcalde de Palma D. Juan Massanet Moragues, a quién expresamos nuestro más sincero agradecimiento.

Para la mejor marcha de nuestro periódico es necesario que todos los artículos nos lleguen firmados con nombre, los dos apellidos y domicilio, si bien el artículo puede ser publicado bajo seudónimo.

Para todos aquellos que nos han favorecido con su colaboración y también aquellos que se animen a hacerlo, nuestro más sincero agradecimiento.



TEMES DES CAMP

AVISOS AGRICOLAS



FRUTALES

Araña roja (*Panonychus ulmi*).

En estos momentos, debido a la climatología reinante, pueden producirse severos ataques de araña roja en

En estos momentos, y debido a que el ataque no produce daño al árbol, es inútil todo tratamiento.

VID

Botrytis o podredumbre gris (*Botrytis cinerea*)

En estos momentos, dada la humedad y a las altas temperaturas que aún se alcanzan, aconsejamos dar un tratamiento preventivo en aquellas plantaciones con variedades sensibles y que otros años hayan sido foco de ataques.

Productos aconsejables: Benomilo, Carbendazina, Clortalonil, Diclofluanida, Diclazonilate, Folpet, Metiltiofanato, Procimidona, etc.

OLIVO

Mosca del olivo (*Dacus oleae*)

Dado que ya se han visto los primeros ataques de *Dacus* en algunas aceitunas, conviene por el momento realizar un tratamiento con pulverización cebo, mojando 1'5 m.² de la parte del árbol orientada al sur. Debe usarse como 1/4 litro de caldo por árbol y la preparación del caldo es:

Dimetoato: 0'6 litros

Proteína hidrolizada: 1'0 Kgrs.

Agua: 100 litros

Dicho tratamiento tiene una duración de unas 3 semanas. No usen Fentión (*Lebaycid*) contra la mosca del olivo, debido a que produce «negrilla».

Cochinilla de la tizne (*Saissetia oleas*)

Puede tratarse contra esta plaga en estos momentos, pues es la causante de la negrilla existente en nuestros olivares. Usar para ello: Carbaril, Fosmet, Prome-carb (uno de ellos).

Tratar antes de una semana de haber recibido el boletín.

HORTICOLAS

PATATA

Polilla de la patata (*Phytorimaea operculella*)

En estos momentos se inicia una nueva generación de estos insectos cuyas larvas («cucs») penetran en los tubérculos excavando galería. Pueden llegar a dañar si no se controlan adecuadamente.

Tratar, si no se ha hecho con uno de los productos: Metil-azinfos, Carbosulfán, Cipermetrín, Clorfenvinfos, Dialifos, Fenvalerato, Fosmet, Lindano, Piridafentión, Triazofos, etc.



FORESTALES

(*Paranthe tabaniformis*)

Ultimamente se ha visto en varias choperas y en algunos jardines daños ocasionados por el citado insecto.

Debe darse en estos momentos un tratamiento contra la citada plaga a base de un caldo preparado con Fentión 50% al 1%, mezclado con una emulsión de goma arábiga al 1%.

ALGUNES NOTES HISTÒRIQUES ENTORN A L'HOSPITAL DE MURO



Molts són els aspectes que queden per investigar en la nostra història local. Hi ha una manca d'un marc general, d'un directori de fonts i materials, i lògicament d'una investigació detallada. Avui ens acostarem a un d'aquests aspectes: L'hospital de Muro.

Historiar el moviment hospitalari ens situa obligatòriament en les transformacions soci-econòmiques d'Occident a partir de segle XI^e: el neixament de les ciutats i la conseqüent fundació d'hospitals, que són la resposta a tres exponents principals: la marginació social, la pobresa inherent a les formacions socials de l'home medieval que pertany a la classe baixa, i les enfermetats epidèmiques i endèmiques (pesta bubònica, lepra...).

A Mallorca, cal fixar una primera etapa hospitalària, amb el rei i grans cavallers com a protagonistes, entre 1230 i 1234, essent creats quatre hospitals a la ciutat de Palma; la segona etapa s'inicia en el segle XIV^e amb la fundació de bastants d'hospitals també a Palma; i la tercera etapa obrí el moviment hospitalari a la part forana i els factors que hi incidiren foren: l'increment demogràfic des de la segona meitat del segle XIII^e i la política soci-econòmica empresa per Jaume II. La creació d'aquests hospitals es desenvolupa de la següent manera:

- Segle XIII^e: Hospital d'Inca.
- Segle XIV^e: Hospital d'Andratx, Sóller, Alcúdia, Manacor i Pollença.
- Segle XV^e: Hospital de Lluçmajor, Campos, MURO, Felanitx i Porreres.

Els hospitals foranis eren destinats a l'assistència dels pobres i malalts de la pròpia vila. L'encarregat d'atendre'ls era un cirurgià, no obstant el que més els freqüentava era un barber que, a canvi de visitar els malats, tenia allotjament gratuït.

A Muro, l'any 1430 contam amb l'assistència del cirurgià D. Bartomeu Llobet, que aleshores vivia a Muro i que passava gran dificultats per cobrar la feina, tal com ho demostren els documents de l'època (A.R.M. A.H.-L.C., 115 Fol 140, V), conservats a l'Arxiu del Regne de Mallorca. Lázaro de Loscos dirigeix una circular als batles i als magnats jutges foranis perquè executin els béns dels deutors del cirurgià de Muro Bartomeu Llobet.

L'any 1449 a l'hospital de Muro hi havia quatre llits, tenia una habitació pels malats i una capella, i es mantenia gràcies a les almoines i aportacions eventuais fetes pels jurats.

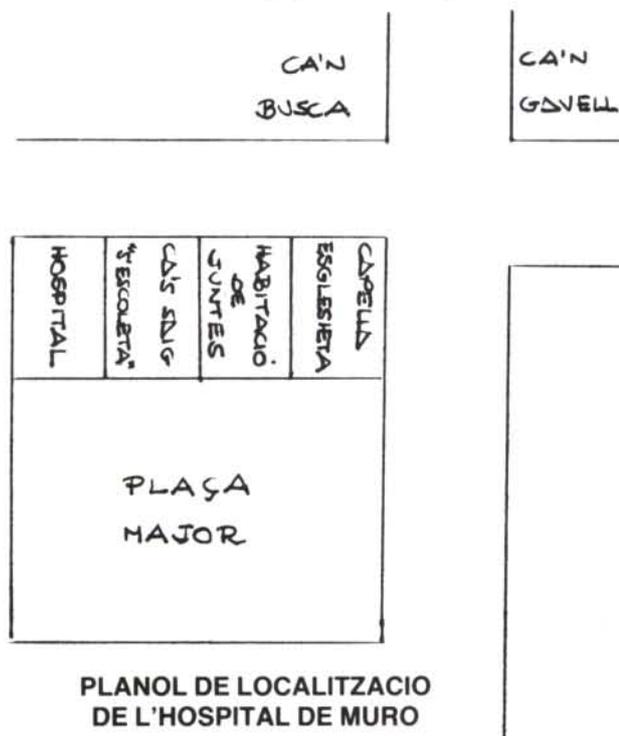
Gerónimo Berard, en el seu viatge als pobles de Mallorca (1789), esmenta l'hospital de Muro i diu:

«Cerca de la iglesia, en una callejuela hacia el sur, tiene un pequeño oratorio que llaman el hospital, de doce varas de largo y siete y medio de ancho, con sólo un santo Cristo y escudo de armas de Moyans, sirve de escuela y casa de la villa a cuyo cuidado corre».

Una altra font que ens revela dates d'interès és el «Llibre de sa Cadena» on hi trobam el testament del reverend Mollet, datat a l'any 1414, en el qual hi podem llegir:

«Mando a mis albaceas construir con mis bienes una casa entre el hostel que era de Ramón Martorell y el patio hacia el hospital de los pobres de Muro».

Pel fet que coincideixen ambdós testimonis, podem afirmar que l'hospital de Muro estava situat a sud-est de l'actual Plaça Major, paral·lela a ca'n Busca, que començava devora ca'n Gavella i pujava vers l'església.



Nosaltres hi podem afegir que, durant el segle XIX^e, Muro gaudia d'un hospici establert al 1834 per als pobres necessitats, que estava obert durant nou mesos a l'any, des de principis del mes d'octubre fins a darreries de juny, les despeses del qual ascendien a quatre-centes lliures.

Aquest hospici no tenia renda fixa ni eventual, es mantenia d'almoines i arbitris de l'ajuntament, de la Junta de beneficència i de les rendes que concedien els administradors de la Manda Pía (1) dels pobres d'Antoni i Felip Mulet.

Sabem que D. Joan Alomar de Son Prim i Lladó, prevere, feu donació l'any 1842 de ca seva per tal que es convertís en hospital pels pobres de Muro. L'hospital es mantenia amb tot el que li donaven la resta de les seves propietats, però lamentablement l'obra es feu malbé a causa d'una administració deficient. També cal esmentar que en la gènesi de l'hospital de Muro no hem d'oblidar la Senyora Magdalena Valero, de finals del XIX, i la tasca tan important que dugué a terme, les almoines de la qual resten encara ara classificades a alguns llibres de l'arxiu de Muro.

Esperem que valgui el nostre humil treball com a punt de partida per a unes altres investigacions.

**M.^a Inmaculada Roca
Josep Llinares**

Fonts i Bibliografia:

- Berard, G.: *Viaje a las villas de Mallorca*, 1789.
Ajuntament de Palma, 1983.
Cateura Bennasser, P.: *Hospitales foráneos de Mallorca. Siglos XIII-XV*. Rev. Mayurqa, 19.
Fajarnes, E.: *Curiosidades históricas*. B.S.A.L. VIII, pag. 455.
Llompart, G.: *La pintura medieval mallorquina*. Luis Ripoll. Palma, Vol. I.
Mulet Palau, F.: *S'Esglésieta de la sang*. Algelbí n.º 10, 1963; n.º 25, 1964.
Pérez Martínez: *Las visitas pastorales de D. Diego de Arnedo a la Diócesis de Mallorca*. Librería Politécnica. Palma.
Libro n.º 188 de l'Arxiu Municipal de Muro, llamado *Llibre de Sa Cadena*.
Circular dirigida a los bailes, magnates y jueces foráneos, les ordena que ejecuten los bienes de los deudores del cirujano de Muro D. Bartolomé Llobet. (A.R.M. AH-LC. 115, Fol. 140 v.) 2º octubre 1430.
Llibre d'Actes de l'Ajuntament de Muro (1834) Arxiu Municipal de Muro.
Lladó Ferragut, Jaime: *Catálogo de la Sección histórica del Arxiu Municipal de la Villa de Muro*. Palma. Imp. Sa-grados Corazonos, 1952.

Les diverses visites del bisbe D. Diego D'Arnedo a la diòcesi de Mallorca ens aporten també notícies sobre el tema que tractam.

El dia 6 de desembre de 1564, trobant que els llits no es conservaven gaire bé, manà que en tres mesos es fessin una màrfega i quatre llançols amb dues vànoves o si no els posaria una multa als jurats del poble; també manà arreglar el terrat de l'església; i l'altar de l'hospital.

El dia 7 de maig de 1572 ordenà construir una xemeneia i una porta de fusta en una habitació on dormien els pobres i que s'instal·làs una estora de bova.

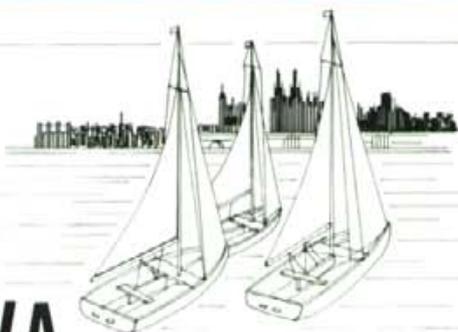
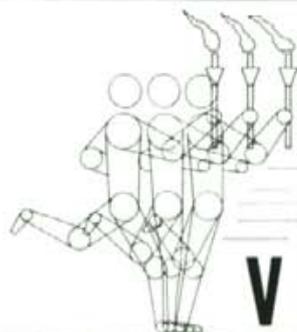
Una altra data sobre l'hospital ens ho ofereix una estadística sobre el consum de carn de be a l'illa de Mallorca i diu així:

«Consumo diario de carneros que se calculan en los hospitales de la ciudad y villas (1780).

- Hospital General de Palma: 7
- Pollensa: 4
- Soller: 2
- Muro y su hospital: 2
- Lluchmayor, Campos, Santanyí, Felanitx, Manacor, Petra, San Juan, Sineu, Porreras, Algaida, Montuiri, Inca, Binissalem, Santa María, Alaró, Sancellas, La Puebla, Campanet y Alcudia: 1»

Sens dubte, a mesura que la nostra història sigui investigada apareixeran moltes dades que ajudaran a conèixer més exhaustivament l'hospital de Muro i la seva incidència i evolució.

(1) Bens o diners que alliscaven amb herència per obres piadoses o almoines.



VIDA ESPORTIVA

MALLORCA OLIMPICA



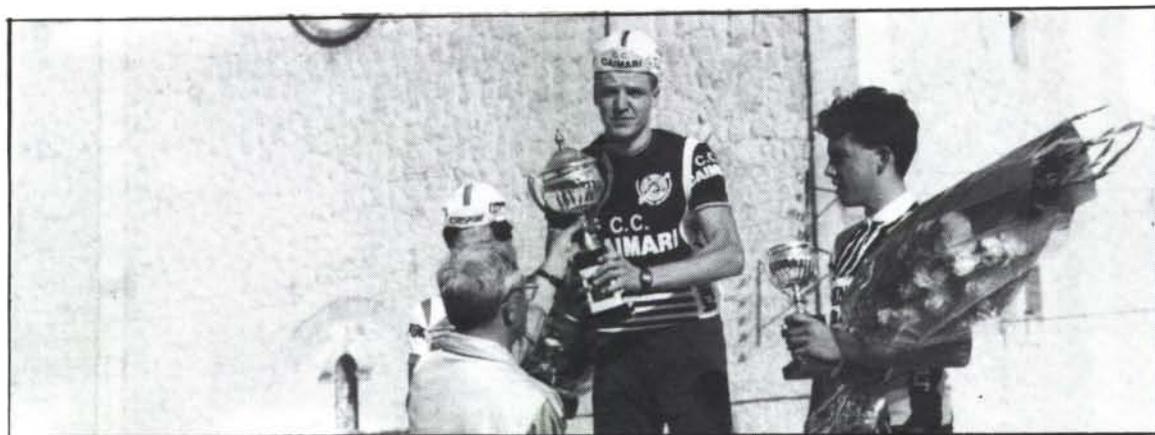
EL MURENSE UNA GRAN FAMILIA DEPORTIVA MAS DE OCHENTA JUGADORES EN ACTIVO

Hizo su presentación el Murense y la hizo con un acto verdaderamente impresionante, al menos a mi sí me emocionó. Benjamines, Alevines, Infantiles, Juveniles, hasta llegar al equipo titular en III División. Toda una larga hilera de jugadores que representan a nuestros colores que ahora se ha querido que fueran otra vez los blanquiazules; no es nada eso... Es algo más que un club, como suelen decir los catalanes al referirse a su Barça, sólo que aquí en Muro tiene mucho más mérito. Por obra y gracia de varios entusiastas y sobre todo de ese gran aficionado y mejor deportista que es su Presidente, D. Jaime Aguió, quien consciente de que este cargo no le va a causar ningún beneficio económico sino todo lo contrario, ha hecho de nuestro club una gran familia. Emocionantes palabras las suyas al dirigirse al público, poco público que asistió al acto: «Os pido un apoyo» —dijo— «y no me refiero al apoyo material, sino que acudáis a los encuentros a disputar en nuestro campo, y no sólo a los que jueguen en el primer equipo, sino a todos, animad a los jugadores locales militen en la categoría que sea, asistid a los encuentros, que se vean apoyados y arropados por esa gran afición murera que sabe hacerlo cuando quiere...».

Luego han venido los resultados del primer equipo que no han sido todo lo buenos que uno esperaba, pero todo se andará. Yo creo que hay gente para aspirar a lo mejor. Confiamos en nuestros representantes en todas las categorías del club y estamos seguros que no saldremos defraudados.

Paco Truy





MIGUEL A. CIRER AMER CAMPEON JUVENIL DE BALEARES DE CICLISMO

MIGUEL ANGEL CIRER AMER, con 17 años, se perfila como un Campeón de Ciclismo, haciendo bueno lo de que en Muro hay madera, considerando los muchos que han salido de nuestro pueblo.

Joven, fuerte, con aspiraciones y entusiasmo para seguir el duro deporte de la bicicleta, ha llegado para tener una charla con vistas a este ALGEBELI que, en su línea de actuación, pretende mostrar a sus lectores aspectos que interesan de las personas que hacen resonar de alguna manera el nombre de Muro, por esos pueblos, y en este caso carreteras de España.

○ **¿Cuántos años hace que llevas dentro «es corc» de la bicicleta?**

● Desde pequeño me ha gustado siempre, pero desde hace 5 años, que lo probé y me gustó, no he podido quitarme «es corc», al contrario, de cada día voy a más.

○ **¿Crees que tienes condiciones físicas para ello?**

● Me siento fuerte y con ánimos para correr. Me cuido mucho tanto desde el punto de vista físico como en las comidas.

○ **¿Quién es tu, digamos, entrenador?**

● Tengo contactos personales con Bernardo Capó, que me ha orientado mucho, aparte de los técnicos de mi equipo.

○ **¿Y cuál es tu equipo actual?**

● El Club Ciclista Caimari.

○ **¿Esponsor?**

● Antes llevaba en la camiseta DERBI-LIMSA-MURENSE de Bernardo Capó. Ahora patrocina el equipo ACEITES MARTORELL de Caimari.

○ **¿En qué categorías has militado?**

● Empecé de infantil (13-14 años). Seguí de cadete (15-16 años) y ahora estoy en juveniles.

○ **Es hora de empezar a repasar títulos y victorias obtenidas.**

● En Cadetes gané: «Pujada al Puig de Santa Magdalena» y en las Fiestas de Santa Margarita. En Juveniles: 1.º en Campos, 1.º en Caimari, preseleccionado para el Campeonato de España, pero por problemas en la rodilla no pude acudir.

El 2.º año de Juvenil hice 2.º en Arinay, 2.º en Inca, 1.º en el Gran Premio subida a Santa Magdalena (en esta carrera gané la contrarreloj a todos los participantes), y como mejor victoria fui CAMPEON DE BALEARES DE FONDO EN CARRETERA, con una carrera de 110 Km. Fuí al Campeonato de España por equipos (Cádiz) y nos clasificamos muy mal, lo cual me impidió correr por San Juan en Muro. Esto me lo han recriminado algunos, pero no podía estar a la vez en dos sitios diferentes.

○ **¿Más títulos?**

● El de JUVENIL MAS REGULAR, este año, y además gané la contrarreloj en al Subida a Bonany y 1.º en la carrera de Ca'n Picafort con vuelta ganada a los demás participantes.

○ **¿Compaginas el deporte del pedal con otros?**

● En verano no. Solamente kilómetros sobre las piernas. Unos 100 cada día. En invierno correr a pie, fútbol, pesas.

○ **Has dicho que te cuidabas. ¿Qué comes y qué no comes?**

● En cuanto a comer, como de todo: carnes, pescados, mucha fruta, pastas... y en cierta manera controlado. Prohibido: fumar, alcohol...

○ **¿Estudios?**

● He terminado el B.U.P. y este próximo curso haré COU en el Instituto de Inca. Mi madre quiere que así lo haga y yo pienso que debo terminar estos estudios.

○ **Futuro ciclista, ¿cómo lo ves?**

● Para el otro año pienso acudir a la Península para incorporarme a algún equipo, ¡ya veremos! Mi próximo objetivo es el CINTURON CICLISTA A MALLORCA, para el que pienso prepararme a fondo.

○ **¿Contento con tu campaña?**

● Sí.

○ **Alguna anécdota...**

● Pues sí. En Selva creyendo que había terminado la carrera cuando aún faltaba una vuelta, me quedé sin poder ganar.

○ **Admiras, sobre la bicicleta a...**

● Perico Delgado, Hinault... Los ases antiguos no los he llegado a conocer.

Podríamos continuar hablando, porque el tema le apasiona a Miguel, pero debemos cerrar esta charla y espero que, por el camino que lleva, muy pronto debremos volverle a llevar a nuestras páginas, porque en nuestro corredor murero, igual que en otros que ya conocemos todos, hay madera de Campeón.

Sebastián Roca



Paco Sánchez
Propietario de
«MORO»

Foto: Tomás Monserrat

«MORO» UN POTRO ALAZAN EXCEPCIONAL

Muro con sus parajes altos y bajos teniendo «puijos» como «Sa Plana», «Sa Colomina», «Es Fités», «Puig d'en Morro» y llanos como «Tanca» y es «Prat d'en Joi» y que con su flora y su fauna llenan un marco de belleza incomparable. Y que con sus canteras, sus molinos, sus acueductos del siglo XVIII y sus cruces de término en cada entrada del pueblo constituyen un algo espectacular, que con sus iglesias con grandes reliquias, con su plaza de toros única en el mundo, pues toda está hecha a base de picar con «escarpre i picasó», gracias a nuestros antepasados, es decir que con decir que uno es de Muro la satisfacción que se siente te llena por completo. Muro tierra de agricultores y ganaderos. En Muro siempre ha habido una gran afición a criar ganado, pues hace 38 años teníamos una de las ganaderías más importantes de Baleares destinada a la cría de toros bravos en la finca denominada «Son Sant Martí», tenía más de 1.000 cuarteradas que las dedicaban al pasto y grano de estos animales pues tenían dos sementales con renombre en su haber «Paladí» y «Santa Coloma», dos miuras que en sus tiempos costaron algo así como 150.000 ptas. cada uno.

También hemos tenido muy buenos criadores de caballos en nuestro pueblo como es «Mestre Oliver», Miguel Manyà y hoy en día en Muro la cuota de afición no había llegado nunca tan alta pues tenemos muchos criadores, propietarios y conductores de lo bueno de la isla. Y un potro de 28 meses llamado «Moro» de nuestro amigo «en Paco es Fuster» que es el mejor potro de la generación Mde toda Baleares, pues ha ganado entre otras cosas la presentación de potros en Palma de 1 año y el Gran Premio Nacional Delegado del Gobierno, destinado a los potros de 2 años, o sea que en cada carrera que ha participado ha salido victorioso, pues es un potro alazán con mucho temperamento y tiene una velocidad en su haber de 126, teniendo el récord de su edad en toda la historia de nuestro pueblo en donde ha habido caballos muy buenos y los hay. Por cierto, cuando «Moro» dispu-

tará el Gran Premio Nacional de los 3 años, el más importante galardón a conseguir por cualquier caballo, en donde hasta ahora es el favorito, tendrá que contar con 2 ó 3 más rivales de Muro que intentarán batirlo.

En Muro actualmente, aparte del ya mencionado «Moro», tenemos otros buenos como Jaleo Piroška, Habanero, Missi Mar, etc. Apoyemos todos juntos una tradición que perdura y a nuestro fiel amigo el caballo.



Hotel HERMITATGE****
RESTAURANTE GRAN CATEGORIA

ORIENT - Tel.: 61 33 00

DEFUNCIONES



EL DR. PEDRO A. MULET PALAU

Inesperadamente, el día 24 de agosto último, falleció víctima de un paro cardíaco «Es Metge Palau», D. Pedro A. Mulet Palau, a la edad de 67 años.

El Dr. Mulet que ejercía la medicina general y sus especialidades en Rayos X y Aparato Digestivo de la infancia, en Muro hace más de cuarenta años, era persona muy conocida y querida en el pueblo, con cuyas gentes siempre tuvo una relación de simpatía y trato afectivo.

Transmitimos a sus familiares nuestra sentida condolencia y en especial a su esposa D.^a Emilia Homs Borel, hijos: Miguel, Margarita, María Francisca, María Emilia y Pedro Antonio; a su hermana Margarita y a sus hermanos políticos Miguel Florit, Francisco Homs y esposa.

Descanse en paz «Es Metge Palau».

LA CORAL MIGUEL TORTELL DE LUTO

Día 25 de agosto pasado, entregó su alma de Dios, D. Pedro Mulet repentinamente. Gran entusiasta de la Coral de Muro como tenor, y también de la Novena de la Asunción. Cuantas veces se desplazó de Ca'n Picafort a Muro exclusivamente para cantar aquel solo memorable!:

Orfanet que no tens mare,
Maria per fill te vol
i si Maria t'és mare
qui té mare t'è consol.

En las futuras novenas será imposible no recordar al inolvidable D. Pedro, y que sus cánticos estaba llenos de emoción y ternura.

Descanse en paz.

Jaime Picó



DEFUNCION DE PEDRO JOSE FORNES SEGUI

Víctima de accidente, y a la edad de 75 años, el pasado día 13 de agosto, falleció D. PEDRO JOSE FORNES SEGUI de «Ca'n Bou».

A su esposa Antonia Pujol Moragues, hijos: Pedro Antonio, María, Catalina y Antonia; hijos políticos, nietos y demás familiares, expresamos nuestra más sentida condolencia. Descanse en paz.

ENLACE LLULL-BERGAS

En la «Capella de Ses Cases de Son Serra de Marina», el pasado 22 de agosto último, se unieron en matrimonio los jóvenes Joan S. Llull Ribas (industrial) y María Francisca Bergas Galmés (Profesora de E.G.B.), en ceremonia oficiada por el Rdo. Nicolás Pons, Párroco de Ca'n Picafort y Director de la Revista de aquella colonia.

Los jardines de las «Cases de Son Sant Martí», término municipal de Muro, fueron el bonito y adecuado escenario donde los novios ofrecieron a sus invitados, una selecta y exquisita cena de bodas.

A las felicitaciones recibidas por la novel pareja de recién casados, unimos la nuestra, que hacemos extensiva a las familias Llull-Ribas y Bergas-Galmés, amigos de esta casa y suscriptores de Albebelí.

NUEVO ARQUITECTO

En la Universidad Politécnica de Barcelona, ha obtenido el título de Arquitecto Superior el joven Sebastián Bergas Galmés, casado con Francisca Sastre Pascual, de Muro, e hijo de nuestros buenos amigos D. Gabriel Bergas y D.^a Isabel Galmés, copropietarios del afamado restaurante «Cases de Son Sant Martí».

El nuevo colegiado acaba de ser nombrado Arquitecto Municipal de Binissalem.

A la felicitación por el final de carrera y la obtención de plaza para Sebastián Bergas, nos place añadir la congratulación a la esposa del novel Arquitecto por haber conseguido una plaza en recientes oposiciones al Magisterio.

Felicidades y enhorabuena.



l'arc de sant Martí



Foto: Pedro Mulet

III CONCURSO FOTOGRAFICO «ALGEBELI» TEMA: «MURO PAGES»

Como adelanto a las noticias y bases que publicaremos el próximo mes, anunciamos el III CONCURSO FOTOGRAFICO «ALGEBELI», cuyos trabajos deberán reflejar alguna de las facetas agrícolas de nuestra payesía, tal como sugiere el lema «MURO PAGES», que ya propusimos en el mes de noviembre último, en la entrega de premios de nuestro II Concurso.

Confiamos que serán muchos los aficionados locales, que a lo largo de este año habrán disparado sus máquinas fotográficas, enfocando el objetivo a tantas y tantas cosas del campo murero que merecen ser plasmadas.

Ya dijimos que el tema «MURO PAGES» abarcaba todas las tareas del campo, como por ejemplo: preparación, siembra, regadío, abonado, fumigación, poda, recolección, siega, trilla, etc. así como vistas de terrenos agrícolas, edificaciones y objetos del campo murero, etc.

Confiamos en la imaginación y buen gusto, ya suficientemente demostrado de los adictos a la fotografía, que en Muro son muchos, aficionados naturalmente que sabrán recoger los detalles más interesantes de este sugestivo y variado tema.

En el próximo número D.M. insertaremos las bases, premios, fecha de entrega y exposición, lugar, etc. aunque oficiosamente adelantamos que por «Sant Antoni», fiesta de la payesía, parece ser la fecha más indicada y probable.

Animo pues y a buscar encuadres para el III CONCURSO FOTOGRAFICO «ALGEBELI» - «MURO PAGES».

MOSTRA INTERNACIONAL FOLKLORICA

El passat divendres 21 d'agost, amb motiu de la VIII MOSTRA INTERNACIONAL FOLKLORICA DE SOLLER, l'Agrupació Folklòrica REVETLA D'ALGEBELI organitzà una gran vetlada de balls i músiques, de festa i colors. Aquest any a més de Revetla d'Algebeli també hi participà el grup folklòric «SANTIAGO DE AMBIEDES» d'Asturies, fundat l'any 1980 ha actuat dins tot Asturies, Sevilla, Valladolid, León i Orense. Els seus principals instruments són les castenyetes, que anomenen «Crótalos», la «Payecha» (pella de mànec llarg amb una clau), panderos i panderetes, gaites i tambors.

Els seus vestits tenen nombroses peces de atzabeja negres. Els més vistosos són els de la zona oriental.

El grup Santiago de Ambiedes i Revetla d'Algebeli feren una demostració de balls típics i música que foren de l'agrad dels assistents i ompliren la vetlada de joia i festa.

La vetlada folklòrica va acabar amb una ballada popular de jotes i boleros on hi participaren balladors i balladores del públic i components de les dues agrupacions.

Un anys més la MOSTRA INTERNACIONAL FOLKLORICA ha estat un èxit de participació i un profund manifest de cultura popular i germanor entre diverses cultures. En la VIII MOSTRA INTERNACIONAL FOLKLORICA DE SOLLER hi participaren grups folklòrics de Polònia, Alger, França, Murcia, Canaries i Asturies, i el grup organitzador de la Mostra «Aires Sollerics».

ACTOS CULTURALES

La Comisión de Cultura de nuestro Ayuntamiento, que ahora preside el edil y colaborador de ALGEBELI Josep Llinares, está preparando todo un programa de actos culturales para lo que resta de año, cuyo contenido aún no podemos confirmar.

Lo que sí sabemos, es que se proyecta una colaboración mensual en las páginas de ALGEBELI para los escolares de los Colegios locales, auspiciada por el Ayuntamiento con premios y obsequios para los participantes.

ALGEBELI, que ya en su primera época organizó, junto con el Ayuntamiento y los Colegios entonces existentes un exitoso concurso interescolar, muy participado y celebrado, que tuvo un final con entrega de premios y diplomas en la Plaza Mayor, con fin de fiesta y atracciones durante las Fiestas Patronales de Sant Joan.

En ALGEBELI, repetimos, siempre estamos dispuestos y nos es grato colaborar con nuestros estudiantes, para quienes en diferentes ocasiones hemos organizado: concursos de dibujo, redacción y otros, siempre correspondidos con una masiva participación y entusiasmo.

Por tanto, acojemos con agrado y muy buena disposición, cuantas iniciativas tengan a bien proponernos desde «La Sala» y concretamente este proyecto inmediato, de cuyas bases, otros detalles y desarrollo daremos cumplida información en breve.

L'ARC DE SANT MARTI

CURSO 87-88 EN EL COLEGIO PUBLICO

Con la venida de septiembre, se iniciaron las actividades en el Colegio Público, el día 1, con la recuperación de los no aprobados en junio.

Estos días ya se han incorporado todos los profesores con un cambio sobre las previsiones, pues, la que estaba nombrada por Concurso como Profesora de Párvulos, al quedarse en Comisión de Servicios, ha sido sustituida por D.^a María Vidal Moyá. Queda, pues, el profesorado compuesto por la mencionada profesora sustituta provisional, D.^a Anita Moragues, D.^a Catalina Martorell, D. Gabriel Barceló, D.^a Francisca Rotger, D.^a M.^a de la Cinta Rotger, D. José Linares (Educación Especial), D. Sebastián Roca (Secretario del Centro), D.^a María Balaguer (Jefe de Estudios) y D. Jorge Pujol (Director).

Como novedades en el edificio debe destacarse el asfaltado de una pista central en lo que fue campo de fútbol, la prevista instalación de barreras protectoras en todo el edificio, el arreglo con piedras planas del jardín de entrada, la instalación de luces en el mismo, un aparcamiento para las bicicletas de los alumnos y algunas otras mejoras que desde hace tiempo inmemorial

se venían solicitando y que por fin tendrán su momento de llevarlas a cabo.

Como ya es sabido por los alumnos, y a pesar de los rumores circulados, las clases empezarán el día 14 a pleno rendimiento.

Por último, como posible novedad, muy interesante para muchas familias, se ha proyectado que en el mes de octubre esté funcionando un comedor escolar que pensamos será muy bien recibido por todas aquellas madres que, por su trabajo, han de dejar muchas veces mal atendidos a sus hijos.

El Ayuntamiento está gestionando obtener los últimos datos para ponerlo en marcha.

Este comedor está destinado a todos los escolares de los Colegios Público y Privado, y se está estudiando su ubicación.

Por parte del Ayuntamiento y dirigido a todos los escolares, se intenta formar un equipo de voleibol femenino para niñas de 13, 14 y 15 años, a cuya primera convocatoria acudieron en masa bastantes alumnas y ex-alumnas de nuestro Colegio.

Es necesario animarse y a ver si se forma un equipo federado para competir con equipos de otros pueblos. Nuestras alumnas están muy animadas, y nuestro monitor está ya a punto para empezar los entrenamientos.

Colegio Público

**AUTOSERVICIO
CA'N BIEL**

Plaza Sant Marti,5 • Tel.537818

MURO - MALLORCA



**AUTOSERVICIO
CA'NA FRANCISCA**

Calle Mayor,62 • Tel.537478

MURO - MALLORCA

L'ARC DE SANT MARTI

PROYECTOS EN CARTERA

De forma oficiosa, sin confirmar, pero que al parecer tiende a serlo pronto oficialmente, nos hemos enterado de varios proyectos que el Consistorio tiene en cartera para ir desarrollando a partir de 1988 o tal vez antes, si se dan las circunstancias propicias y económicas para ello.

Estos son, tomen nota:

— La Residencia para personas de la Tercera Edad, en el solar o antiguas «Casas de Ses Senyores de Son Font». Las gestiones para la cesión de la propiedad ya han comenzado con la Caja de Ahorros de Baleares «Sa Nostra», actual titular, cuya Dirección está en muy buena disposición para llegar a un rápido acuerdo.

Esta Residencia, que se desea sea modélica en su género, albergaría además de su función específica, un comedor social, club de la Asociación de la Tercera Edad, dispensario médico para atención exclusiva de los usuarios, cocina polivalente para servicio del local y comedores de guarderías infantiles y otras dependencias que se están estudiando e irán incorporando al nuevo proyecto en estudio.

— Terminación definitiva del Polideportivo o Campo Municipal de Deportes, con la construcción de una gran piscina de verano y de otra cubierta y climatizada —que pueda ser usada todo el invierno y primaveras—, vestuarios, duchas, aparcamientos, accesos, etc.

Ya se están ojeando terrenos colindantes, necesarios para la ampliación y ubicación de las instalaciones previstas y aparcamientos necesarios.

— Una escuela de tenis y actividades deportivas escolares, para los estudiantes de los colegios locales, que se piensa instalar en las pistas de «Es Poble Nou», de propiedad privada, actualmente infrautilizadas y siempre que el Ayuntamiento llegue a un acuerdo satisfactorio con sus propietarios, para una cesión de uso y conservación u otra fórmula que no sea onerosa para el Municipio.

— La ampliación de la Unidad Sanitaria, que se está quedando chica, y más lo será cuando se incorporen los nuevos sanitarios —doctores y otros especialistas—, según está previsto, a no muy largo plazo, en el Plan Provincial de Salud.

No son rumores, son temas ya en estudio y fase de proyecto, de cuya realización nos agradecería poder ofrecer confirmación escrita y gráfica desde estas páginas en breve tiempo.

OCASIO SE VEN SOLAR A SA RIBA

INFORMES:



CAIXA DE PENSIONS
"laCaixa"

OUS AMB CARAGOLS

BYE, BYE... ALMENDRO

En Jaume Almendro ens deixa, passa al Col·legi de La Porcinula. En Jaume serà recordat a Muro, al menys per nosaltres com un home que deixa rastre (hombre que deja huella), com diríem en castellà. La seva labor a l'escola, al Club d'Esplai serà difícil de superar. Jo, a n'en Jaume li dedicaria un homenatge, al menys que quedi constància del que des d'aquí li dedicam. Adéu, Jaume... i no ens oblidis del tot.

EL MURENSE

Ha començat la lliga desconcertant, un empat a fora i una derrota a casa. Aquesta marxa no ens agrada, al menys que la devantera marqui algun gol. Sinó no podrem aspirar al pichichi de III Divisió.

CAMPANILLA A AMERICA

Això mos ho comunicà: «Així com arribi el desembre vaig a Colombia».

Així que ja ho sabeu, Pep va a fer ses Amèriques a Colombia. Sort i al bou.

La promesa de la empresa Balaña de torejar una corrida a Barcelona no s'ha complida. ¡Què hem de fer!...

BOVER



TELEFONO 52 80 115
J. TARVERNITY
DANIEL G.
BAMBOO
ROSER MARCE
TRIP DIFUSIÓN
CAN PICAFORT - MALLORCA
CLOSED

LA CALLE LIBERTAD UNA FISONOMIA URBANISTICA NUEVA

Como puede apreciarse en las fotografías, con el derribo de la primera casa del tramo C/. General Franco y Rossiñol, la calle Libertad tiene ahora una nueva fisonomía, que cambia el entorno urbano, que de seguro mejorará en gran medida una vez que la alineación proyectada tengan continuidad hasta la calle Santa Ana, en esta primera fase de ampliación de una de nuestras más céntricas vías urbanas, además de conflictiva, por sus inconvenientes circulatorios.

En el último Pleno Municipal, el Consistorio acordó renunciar a la interposición del preceptivo Recurso Contencioso Administrativo en el pleito que seguía por la expropiación forzosa contra D.ª Margarita Mulet Martorell como arrendataria del bar situado en la calle Libertad, 10-bajos, y pagarle la cantidad de 6.556.708 ptas. que en su día fijó como indemnización o justiprecio el jurado de Expropiación Forzosa de Baleares, a fin de proceder al derribo del edificio y no demorar más el desarrollo de la mejora urbana en esta calle, cuya confirmación definitiva queda explicitada en el diseño que reproducimos.

El tramo de la calle Libertad que pronto será alineado, tendrá una anchura de calzada uniforme de siete metros, con aceras de 1'5 m. y el eje en su desembocadura en la C/. Santa Ana coincidirá con el de la calle Mártires.

El terreno sobrante de la alineación, desde el Banco de Bilbao a «Ca Na Maria de Sa Guixeria», se convertirá en zona ajardinada que permitirá el acceso a las vivien-



das anexas con bancos e iluminación ambiental.

Es interés del Ayuntamiento proceder al derribo y alineación antes de finalizar este año y financiar las obras con cargo al presupuesto de 1988.

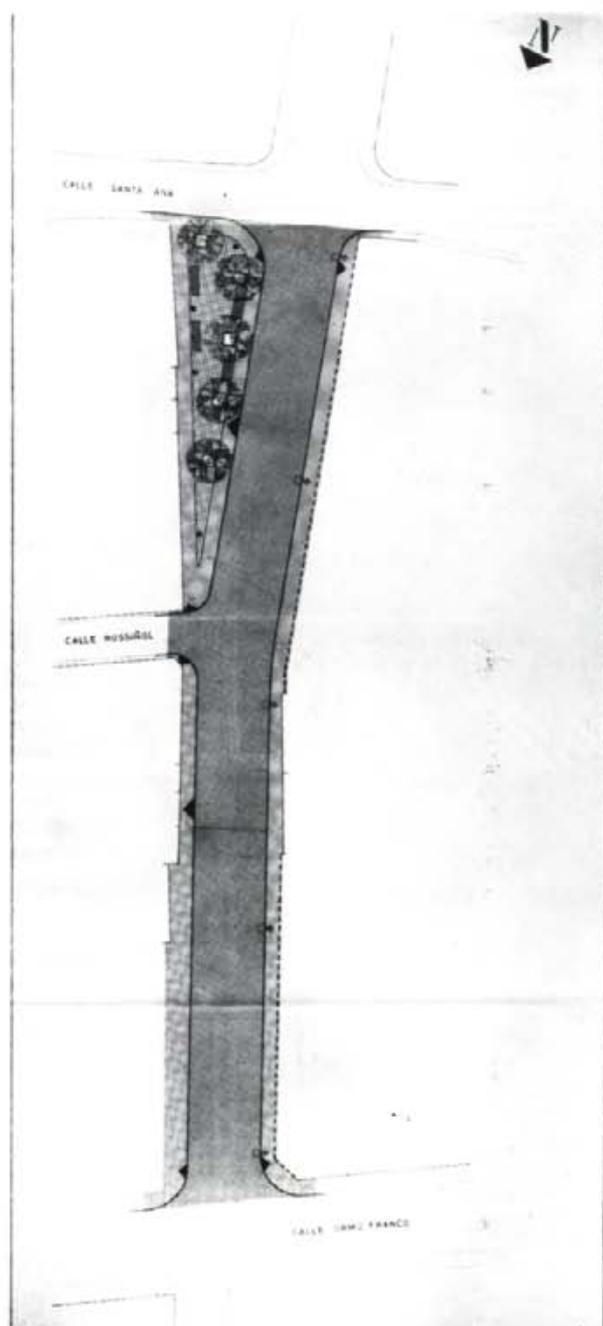
BAR RESTAURANTE LAS FAROLAS

PARA COMER A GUSTO
JUNTO A LA PLAYA



Paseo Marítimo
Tel.: 52 74 72

CA'N PICAFORT



L'ARC DE SANT MARTÍ

LA CORAL DE MURO EN SON SERRA DE MARINA

El sábado 29 de agosto, la Coral de Muro se trasladó a Son Serra de Marina, ya que se celebró el 75 aniversario de la construcción de aquella pequeña Iglesia y D.^a Luisa Massanet quería tener un grato recuerdo de dicho aniversario.

A las siete de la tarde, se celebró una misa con celebrada presidida por el Obispo D. Damián Nicolau de Vilafranca, que ha residido bastantes años en el Perú y en la actualidad retirado viviendo en la Iglesia de San Francisco de Inca a cuya orden pertenece.

La Coral cantó los cánticos apropiados el tiempo de la misa. Después se hizo una procesión alrededor de la Iglesia con la Custodia, finalizando con el Te-deum de Miguel Tortell, acompañados al órgano por la mano de Arnaldo Reynés.

Todos los concursantes fueron obsequiados con un refresco en el bar de la carretera.

La más completa enhorabuena a D.^a Luisa Massanet y que Dios le dé vida para celebrar el Centenario.

OTRO VERANO Y ROBOS

Al parecer, los ladrones no ven. Y como su profesión es liberal y sin patrono y no se los controle, cuando les apetece, van, miran, observan y escogen el mejor lugar de trabajo que les aguda.

Y allí hacen su agosto.

Quitán el polvo y las telarañas de los cajones y armarios, sin molestar a los vecinos que tampoco están de «Holiday», seleccionan las joyas, prendas o dinero que encuentran y lo ponen aparte, a buen recaudo, para que otros «colegas» no se les adelanten.

Faena corta, aliñada, silenciosa y rentable.

¡Aquí no ha pasado nada!

Total, ni siquiera los afectados ponen denuncia... ¿Para qué? La pérdida va al capítulo de gastos veraniegos. El próximo estio ya pensaremos algo...

Este verano, el campo de prácticas para estos «trabajadores» sin sueldo mínimo ni Seguridad Social, se ha circunscrito mayormente entre «Sa placeta de Ca'n Palau» y «Es Carrer Nou». Tampoco había necesidad de moverse mucho, el calor apretaba y sudar demasiado deshidrata.

¿Què hi farem, mem?

FLASH



PRENIU LLUM...

«Preniu llum...», «preniu mostra», sembla que clama, l'artístic fanal, que el nostre amic Gabriel Sacarés, ha instal·lat a la façana del casal de la seva propietat —entre els carrers Miquel Tortell i Martorell— conegut fins fa poc per Ca'n Gris.

Fans d'aquest tipus, les trobam a pobles com Santa Margalida, Maria de la Salut, Ariny, Caimari, i molts d'altres. Pensam, son els més adequats, per il·luminar i ornamentar el nostre barri antic, així com els edificis que constitueixen el nostre patrimoni històric i artístic.

Ens agradaria que el nostre Consistori, prengués bona nota de la suggerència que feim des de les pàgines d'ALGEBELI, i començàs, —ja des d'ara mateix— a posar-la en pràctica, substituint les «faroles», col·locades a les parets de l'Església Parroquial i que gens l'afavoreixen.

